

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día veintisiete de junio del año dos mil veinticuatro, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Sexta Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día veintisiete de junio del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadana Rocío Morales Morales, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Juan Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, representante de México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano Pedro Hernández Tepole, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel

Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, ocho representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, le solicito dé cuenta por favor del Orden del Día, previsto para esta sesión ordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Sexta Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de veinticuatro puntos: ----

1.- Lectura de las actas de la Cuadragésima Sexta, Cuadragésima Séptima, Cuadragésima Octava y Cuadragésima Novena, Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 5, 9, 10 y 13 de junio del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva)**.

2.- Informe 095/SO/27-06-2024, relativo a las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el 10 y 21 de junio del 2024. **(Secretaría de la Junta Estatal)**.

3.- Informe 096/SO/27-06-2024, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 30 de mayo al 27 de junio del 2024. **(Secretaría Ejecutiva)**

4.- Informe 097/SO/27-06-2024, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 30 de mayo al 27 de junio del 2024. **(Secretaría Ejecutiva)**.

5.- Informe 098/SO/27-06-2024, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de junio del 2024. **(Secretaría Ejecutiva)**.

6.- Informe 099/SO/27-06-2024, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. **(Secretaría Ejecutiva)**.

7.- Informe 100/SO/27-06-2024, relativo al mes de mayo sobre el avance en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión Especial del PREP)**.

8.- Informe 101/SO/27-06-2024, relativo al informe trimestral de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, en el periodo comprendido de abril a junio del 2024. **(Comisión de Seguimiento al SPEN)**.

9.- Informe 102/SO/27-06-2024, relativo a la asistencia de las representaciones del pueblo afroamericano y de los pueblos y comunidades originarias náhuatl, me' phaa, na savi y ñomndaa en las sesiones de los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales)**.

10.- Informe 103/SO/27-06-2024, relativo al incumplimiento de los partidos políticos y sus candidaturas para publicar información del cuestionario curricular y de identidad en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el proceso electoral 2023-2024. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana)**.

11.- Informe 104/SO/27-06-2024, final relativo a las solicitudes de protección y seguridad personal recibidas y turnadas al Gobierno del Estado, en términos del Protocolo para la atención de solicitudes de seguridad de las candidaturas a Diputaciones Locales y Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Secretaría Ejecutiva)**.

12.- Informe 105/SO/27-06-2024, relativo a los reportes quincenales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, correspondiente a los periodos del 1 al 15 de mayo y del 16 al 31 de mayo de 2024, de medios impresos y de medios electrónicos, asimismo, del informe especial de la Jornada Electoral del 02 de junio de 2024, así como, el reporte estatal del monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del periodo del 01 al 31 de mayo de 2024. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

13.- Informe 106/SO/27-06-2024, relativo al reporte acumulado del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, del periodo comprendido del 01 de septiembre del 2023 al 02 de junio del 2024. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

14.- Informe 107/SO/27-06-2024, relativo al recurso económico entregado en el mes de mayo de 2024, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante la Resolución INE/CG1352/202, descontadas de la ministración correspondiente al mes de mayo de 2024. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

15.- Informe 108/SO/27-06-2024, relativo a la conclusión de las actividades del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana)**.

16.- Informe 109/SO/27-06-2024, relativo a las consultas al sitio de publicación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el proceso electoral 2023-2024. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana)**.

17.- Informe 110/SO/27-06-2024, relativo a las jornadas de capacitación electoral dirigidas a Presidencias y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana)**.

18.- Informe 111/SO/27-06-2024, relativo a la colaboración interinstitucional entre el Instituto Nacional Electoral y este organismo electoral, para atender aquellos casos donde se presentaron vacantes de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales en el Proceso Electoral 2023-2024. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana)**.

19.- Informe 112/SO/27-06-2024, relativo a las acciones realizadas para la promoción del voto en el ámbito estatal y distrital, en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana)**.

20.- Proyecto de Acuerdo 180/SO/27-06-2024, por el que se aprueba la primera renovación del encargo de despacho de la C. Mónica Lizbeth Calzada Sánchez, como Asistencia Técnica de Educación Cívica del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL. Aprobación en su caso. **(misión de Seguimiento al SPEN)**.

21.- Proyecto de Acuerdo 181/SO/27-06-2024, por el que se aprueba la primera renovación del encargo de despacho del C. Nehemías García Hernández,

como Jefe de Unidad de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL. Aprobación en su caso. (**Comisión de Seguimiento al SPEN**).

22.- Proyecto de Acuerdo 182/SO/27-06-2024, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación a PPL**).

23.- Proyecto de Resolución 018/SO/27-06-2024, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/020/2024, formado con motivo del procedimiento ordinaria Sancionador iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en contra del partido político local México Avanza, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación de la ciudadana Blanca Estela Matías Sánchez. Aprobación en su caso. (**Comisión de Quejas y Denuncias**).

24.- Asuntos Generales.

Es cuanto, por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención, de no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto de orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el orden del día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su

aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a las y los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es la Lectura de las actas de la Cuadragésima Sexta, Cuadragésima Séptima, Cuadragésima Octava y Cuadragésima Novena, Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 5, 9, 10 y 13 de junio del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes los proyectos de actas que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación los proyectos de las actas. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido de las actas de la Cuadragésima Sexta, Cuadragésima Séptima, Cuadragésima Octava y Cuadragésima Novena, Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 5, 9, 10 y 13 de junio del 2024, respectivamente, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos las Actas que se han dado cuenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dé cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Informe 095/SO/27-06-2024, relativo a las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el 10 y 21 de junio del 2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe 095, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 096/SO/27-06-2024, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos

o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 30 de mayo al 27 de junio del 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe 096, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: Antes voy a dar cuenta de la incorporación a la Mesa del Consejo del Ciudadano Isaías López Sánchez, representante del Partido México Avanza, bienvenido. El punto número cuatro en el Orden del Día es el Informe 097/SO/27-06-2024, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 30 de mayo al 27 de junio del 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe 097, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 098/SO/27-06-2024, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de junio del 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe 098, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Informe 099/SO/27-06-2024, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe 099, por si alguien tiene alguna intervención, de no ser así, le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto del Orden del Día es el Informe 100/SO/27-06-2024, relativo al mes de mayo sobre el avance en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este informe número 100, desea alguien tener alguna intervención, si no la hay señor Secretario dé cuenta del octavo punto del orden del día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: El octavo punto del Orden del Día es el Informe 101/SO/27-06-2024, relativo al informe trimestral de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, en el periodo comprendido de abril a junio del 2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe 101, y me ha pedido el uso de la palabra la Consejera Azucena Cayetano Solano, adelante en primera ronda Consejera.-----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: Muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y a todos y a quienes nos siguen también a través de las plataformas que ha puesto a consideración este Instituto para la transmisión de esta sesión, de manera muy breve amén de que ya tienen en su correo electrónico todas y todos, el informe trimestral de las actividades que se tienen por parte de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, decir que, en el periodo comprendido de abril a junio de este año, se han atendido actividades con respecto a las encargadurías de despacho y que en este trimestre se han establecido o se han aprobado tres encargadurías de despacho de la coordinación de lo Contencioso Electoral, Asistencia Técnica de Educación Cívica y una Jefatura de Unidad de Organización Electoral; asimismo esta Comisión también generó una revisión sobre el cumplimiento de las competencias y de las metas colectivas que tienen todas y todos los miembros del Servicio Profesional y quienes se han sumado también a estas encargadurías de despacho, decir también, que tenemos un procedimiento, se atendió un procedimiento para la obtención de la titularidad de quienes han tenido ya un recorrido en el programa de formación y también en las evaluaciones anuales del desempeño, y en este sentido, se ha generado una titularidad o han obtenido la titularidad tres compañeras del servicio profesional, que están en el nivel tres de esta rama del servicio, todas son con la plaza de asistencia técnica en diferentes áreas, decir que, esta es la primera ocasión en la que se otorga esta titularidad a miembros del servicio, y decir que también son

tres mujeres es muy importante, son la compañera María Guadalupe León Resendiz, quien tiene actualmente el cargo de Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, la ciudadana Anel Chávez Alonso en la plaza de Asistencia Técnica en Educación Cívica y la ciudadana Ma. Bertha Pérez Torres, quien tiene la plaza de Asistencia Técnica de Sistemas Normativos Pluriculturales y bueno esta obtención de la titularidad, pues es un reconocimiento a todo el trabajo, al profesionalismo, al esfuerzo y a la dedicación que se ha tenido para el cumplimiento de metas y también con responsabilidad atendiendo a las actividades institucionales, es cuanto Presidenta, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Azucena Cayetano Solano, alguien más en esta primera ronda, de no haber intervenciones, señor Secretario dé cuenta del noveno punto del orden del día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto del Orden del Día es el Informe 102/SO/27-06-2024, relativo a la asistencia de las representaciones del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias náhuatl, me' phaa, na savi y ñomndaa en las sesiones de los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe 102, por si alguien desea el uso de la palabra, de no haberla señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El Décimo punto en el Orden del Día es el Informe 103/SO/27-06-2024, relativo al incumplimiento de los partidos políticos y sus candidaturas para publicar información del cuestionario curricular y de identidad en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el proceso electoral 2023-2024.-----

La Consejera Presidenta: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe número 103, alguien desea tener alguna participación, cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes en primera ronda.-----

La Consejera Electoral, Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y a todos, a quienes nos encontramos en esta Sala, también a quienes nos siguen a través de la transmisión de esta sesión, respecto al presente informe y no obstante que ya se ha desarrollado una reunión previa y se acordó la dispensa de la lectura, si quiero hacer algunas consideraciones

respecto a este informe que se presenta a este Consejo General, como es bien sabido y hemos estado haciendo énfasis, el sistema electoral aprobó que para el presente proceso electoral estaríamos utilizando un sistema denominado Sistema de 'Candidatas y Candidatos, Conóceles', en donde cada candidatura que aspirara a ocupar un cargo de Diputación de Mayoría Relativa, de Representación Proporcional y de Presidencia Municipal, así fue como se acordó por este Consejo General, estaba en la obligación de publicar en este sistema, un cuestionario curricular y un cuestionario de identidad, en donde se diera a conocer a la ciudadanía toda la información relativa a esta candidatura, así como también la propuesta de esta candidatura en materia de género y la propuesta en materia de algún grupo en situación de desventaja, así como también la principal razón por la cual deseaba ocupar el cargo, y en este sentido, hemos llevado en este Consejo General, todo el procedimiento para la implementación de este sistema, estuvo disponible para consulta de todas y todos y como lo establece el lineamiento correspondiente, se cumplió con toda la normativa y todos los pasos para poder llevar a cabo la implementación y el cumplimiento de este sistema, así también, llevamos a cabo desde la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, desde la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, diversas acciones encaminadas a promover el cumplimiento de esta obligación, en cada registro de candidatura se dio a conocer la existencia, las características de este sistema y la obligación para cumplir con la captura; ahora bien, los lineamientos que regulan la implementación de este sistema, en su Artículo 15 inciso e) establece que al concluir las campañas electorales, se dará vista al Consejo General cuando los partidos políticos, sus candidaturas, o las candidaturas independientes, incumplan con la obligación de publicar en el sistema, la información de los cuestionarios curriculares y de identidad correspondientes, para que en su caso, inicie el procedimiento sancionador y se determine lo que en derecho proceda, en este sentido, en este informe se da cuenta que con conforme lo establece el calendario electoral, el día que feneció, que fenecieron las campañas electorales, se certificó el plazo por parte de la Oficialía Electoral de este Instituto, y tenemos que si registraron, desafortunadamente, partidos políticos que incumplieron con esta obligación, lo que representa un 40.8% de la obligación que tenían de cumplir, es decir, cumplieron en un 60% en un promedio, excepto en un caso, que solamente faltó por capturar una candidatura a diputación y desafortunadamente se encuentra en esta lista y se da cuenta a este Consejo General de los partidos que incumplieron, en qué cantidad incumplieron, y se detalla en un documento anexo cuáles son los nombres que estarán haciendo, pero por el tratamiento de datos se estará dando cuenta a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que pueda dar inicio con los procedimientos sancionadores que establecen los lineamientos, sin embargo, no puedo dejar de manifestar que hubo partidos que cumplieron al 100% con su obligación, está el partido Morena, el partido del Trabajo, el partido Verde Ecologista

de México, el partido Movimiento Laborista Guerrero, partido de la Sustentabilidad Guerrerense, partido Alianza Ciudadana, partido Fuerza por México Guerrero y partido Regeneración, a cuyos representantes manifiesto mi agradecimiento y mi reconocimiento por este compromiso que asumieron de manera conjunta partidos políticos y candidaturas, para poder cumplir al 100% con esta tarea que no fue nada sencilla como se da cuenta en el documento anexo, fueron innumerables actividades, innumerables acciones, que tuvimos que llevar a cabo, también tareas sumamente titánicas, sumamente largas, el poder integrar toda esta información, pero que no obstante de ello y no obstante las distancias y todos los obstáculos que se presentan, cumplieron oportunamente y en la totalidad con esta obligación hacia la ciudadanía, como siempre se manifestó, esta obligación es con la ciudadanía, para que pudieran tener conocimiento de las candidaturas y desafortunadamente estamos dando cuenta también a la Secretaría Ejecutiva, para que proceda como lo establece la norma con quienes desafortunadamente no les fue posible cumplir al 100%, también manifestar que dentro de toda la información que se da a conocer, reiterar el compromiso de este Instituto Electoral, con el manejo de los datos personales que han sido consignados al mismo, gracias Presidenta es cuanto.-----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, alguien más desea tener alguna intervención cedo el uso de la palabra a la Maestra Rosio Calleja Niño, representante propietaria de Morena, adelante Maestra.-----

La representante de Morena, Rosio Calleja Niño: Muchas gracias Consejera Presidenta, pues agradecer el informe que se nos presenta y quiero aprovechar la ocasión también porque no lo hemos hecho, por el tema de la carga de trabajo que cada uno de nosotros en este proceso electoral, pero es importante mencionar y creo que la mayoría de las representaciones de partidos políticos estarán de acuerdo, del gran apoyo que se recibió por parte de la Dirección que preside el Maestro Alberto Granda Villalba, de su personal, por supuesto de la Comisión que Preside la Consejera Cinthya Díaz Fuentes, y sus demás integrantes, porque la información oportuna que se nos llevó, la capacitación que se tuvo, no solamente con las representaciones de los partidos políticos, sino también con nuestras candidatas y candidatos, fue fundamental para este cumplimiento, en el caso concreto de nuestras candidatas y candidatos del partido Morena, el cual represento, agradecerles también la colaboración que tuvieron, digo, está tal vez mal que lo diga, pero Morena fue uno de los partidos que dentro del término legalmente establecido estuvimos dando cumplimiento cabal a cada una de las actividades que se nos solicitaban y esto no hubiese sido posible sin ese compromiso de nuestras candidatas y candidatos con la ciudadanía guerrerense, para la información, para la transparencia, y sobre todo para darse a conocer con la ciudadanía para poder obtener el apoyo ciudadano en la contienda del pasado 2 de

junio, agradecerles también al Consejo General por estas herramientas tecnológicas que nos permiten como partido político, ofertar la plataforma política y las candidaturas de quienes participaron en el pasado proceso electoral, muchas gracias y un reconocimiento a todo el personal que no se ve, pero que hace posible que hoy las estadísticas estén en la página del Instituto, y estemos dando cuenta en este Consejo General como integrantes de ese avance y ese trabajo que se llevó a cabo, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Maestra Rosio Calleja Niño, representante de Morena, cedo el uso de la palabra al Licenciado Mariano Hansel representante propietario del PRD, adelante.-----

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Mariano Hansel Patricio Abarca: muy breve, en dos vertientes, la primera que si pudiéramos hacer visibles los porcentajes de cumplimiento de cada partido, o externarlo a la ciudadanía, para dos cosas, que sería el siguiente punto, para también darles a conocer a aquellos candidatos que no tuvieron el compromiso de subir su información, aun cuando se les hizo del conocimiento, hasta qué sanción pudiera arribar esto, derivado de los procedimientos que se van a iniciar, sería cuánto por el momento.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciado Mariano Hansel Patricio, alguien más en primera ronda, bueno segunda ronda, alguien desea tener alguna intervención, Consejera Cinthya en respuesta a la pregunta, por favor, si no tiene inconveniente.-----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Presidenta, con mucho gusto, omití decir quienes no habían cumplido, porque no quería, pero bueno, el partido Revolucionario Institucional tiene un porcentaje de cumplimiento del 48% e incumplimiento del 62%; el PRD tiene el 49.3% de cumplimiento y de incumplimiento el 50.71%; lo que les comentaba, en el caso del PAN, al faltarle solo dos candidaturas, se quedó en 98% de cumplimiento y en un 2% de incumplimiento; México Avanza tiene 40.98% de incumplimiento, se quedó en 60% de cumplimiento; Movimiento Ciudadano tiene 77% de cumplimiento y tiene un 23% de incumplimiento, partido Bienestar Guerrero, tiene 60% de incumplimiento, cumplió solo con el 40% y el Partido, el PES tiene un 54% de incumplimiento, entonces tiene un 46% de cumplimiento, como pueden ver están bastante distantes los porcentajes, pero estos son los que incumplieron, puede ser que les haya faltado dos, tres candidaturas, pero pues al final, no están dentro del 100% y es lo que los coloca en esta lista, gracias Presidenta, respecto a la sanción el lineamiento que regula este sistema establece que se dará cuenta a este Consejo General a efecto de que pueda dar vista a la Comisión de Quejas y Denuncias, para poder iniciar con

los procedimientos ordinarios sancionadores correspondientes y en su momento, una vez desarrollado el proceso correspondiente, poder determinar cuáles serán estas sanciones, por supuesto que se estarán presentando las propuestas a este Consejo General, pero el desarrollo de este procedimiento ya no es competencia de la Comisión de Educación Cívica, y obedecerá a el desarrollo de los procedimientos correspondientes, gracias.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Cinthya Citlali, seguimos en primera ronda, alguien más, segunda ronda. Quiero aprovechar para felicitar a los partidos políticos que cumplieron cabalmente con este sistema que sobre todo era el propósito de esta autoridad electoral, era dar a conocer quiénes son las candidatas o quiénes fueron las candidatas y los candidatos, en aras del principio de máxima publicidad, así que muchas felicidades, y quienes no lo hicieron, bueno pues, yo lo lamento mucho que la ciudadanía no tuvo acceso a todas las candidaturas de los partidos contendientes en esta Jornada Electoral, bueno ya como bien dice la Consejera Cinthya, la Comisión de Quejas y Denuncias habrá de conocer de estos casos de partidos políticos que no cumplieron con lo que establece la norma, así que mi reconocimiento a todas las candidatas, a los candidatos, a los partidos que cumplieron y por supuesto al área de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y al liderazgo y trabajo que realizó la Comisión de Educación Cívica. Bien, si no hay más intervenciones Secretario, le pido por favor que dé cuenta del Décimo Primer punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El Décimo Primer punto en el Orden del Día es el Informe 104/SO/27-06-2024, final relativo a las solicitudes de protección y seguridad personal recibidas y turnadas al Gobierno del Estado, en términos del Protocolo para la atención de solicitudes de seguridad de las candidaturas a Diputaciones Locales y Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, está a su consideración este informe 104, alguien desea tener alguna participación, si no hay intervenciones señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: el Décimo Segundo punto en el Orden del Día es el Informe 105/SO/27-06-2024, relativo a los reportes quincenales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, correspondiente a los periodos del 1 al 15 de mayo y del 16 al 31 de mayo de 2024, de medios impresos y de medios electrónicos, asimismo, del informe especial de la Jornada Electoral del 02 de junio de 2024, así como, el reporte estatal del monitoreo realizado por el

Instituto Nacional Electoral sobre el cumplimiento de la pauta asignada a los partidos políticos del periodo del 01 al 31 de mayo de 2024.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, está a su consideración este informe 105, desea alguien tener alguna participación, si no hay participaciones Secretario continúe con el Décimo Tercer punto del orden del día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: el Décimo Tercer punto en el orden del día, es el Informe 106/SO/27-06-2024, relativo al reporte acumulado del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, del periodo comprendido del 01 de septiembre del 2023 al 02 de junio del 2024.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario está a su consideración este informe 106, desea alguien tener alguna intervención, cedo el uso de la palabra a la Consejera Vicenta Molina Revuelta, adelante Consejera.-----

La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta: Muchas gracias Presidenta, muy buen día a todas a todos quienes integran este Consejo General, así como a quienes siguen esta transmisión a través de las redes sociales institucionales, y bueno, el motivo de mi intervención en el presente punto del orden del día, es con el propósito de hacer una mención especial respecto al informe que se nos presenta, relativo al reporte acumulado del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación electrónicos e impresos, realizado por la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, durante el periodo comprendido del 01 de septiembre del 2023 al 2 de junio del 2024, correspondiente al proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, por supuesto, con el permiso del Presidente de la Comisión, estoy aquí como integrante también de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en este sentido, es digno de encomio resaltar el trabajo analítico realizado por la citada institución académica, por el que se examina y mide la calidad de la cobertura informativa, tanto de los partidos políticos, como de los diversos actores políticos locales en los principales municipios de la entidad, como lo son Chilpancingo, Acapulco, Iguala, Zihuatanejo y Tlapa, el informe en cita, da cuenta de un arduo y profesional trabajo desarrollado durante 9 meses, en el que la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia, analizó un amplio contenido informativo, traducido en 2046 programas de radio y televisión y 1724 ejemplares de prensa analizados, respecto al material periodístico, destaca principalmente el análisis de 15879 notas, 1151 columnas de opinión y análisis, 17 reportajes y 1156 foto-notas, mientras que en materia de radio y televisión, destaca el análisis de 5014 notas informativas, 1247

reportajes y 533 entrevistas, el análisis realizado es posible conocer la medición de menciones y valoraciones por partido político, así como las menciones y valoraciones de actores políticos por sexo y género, teniendo en este último caso, 2775 valoraciones positivas para el género femenino, frente a 671 negativas, mientras que para el caso del género masculino, 1263 positivas, contra 284 negativas, como puede advertirse, tan solo en prensa, el análisis de la valoración por género, demuestra que las mujeres seguimos siendo tratadas de manera diferenciada respecto a los hombres, como parte del déficit histórico hacia las mujeres en la igualdad de derechos, no obstante, la existencia de una mayor correlación de menciones positivas de mujeres frente a los hombres, el informe de referencia es rico en insumos estadísticos en cuanto a la temática de grupos vulnerables y temas de interés público, de ahí que el análisis de la información generada durante el presente proceso electoral ordinario, se traduce en un estadístico importante para el diseño de acciones estratégicas que permitan prospectar durante los próximos años previos al siguiente proceso electoral, una realidad más justa y equitativa entre las y los actores políticos, por la importancia del contenido del presente informe, resulta oportuno, reitero, hacer un reconocimiento público a la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, por el esmero en la metodología de análisis aplicada, el excelso número de fuentes analizadas y por el puntual cumplimiento de su responsabilidad en la materia, al que este Instituto Electoral correspondió por supuesto prioritariamente con la suficiencia presupuestal que posibilitara los resultados que hoy se nos presentan, es cuánto Presidenta, muchas gracias a todas y a todos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Vicenta Molina Revuelta, alguien más en esta primera ronda, si no hay más intervenciones, quiero nada más también unirme al reconocimiento a la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad, por estos datos que nos proporcionaron, y que la verdad siguen siendo preocupantes en el caso del trato que se le dieron a las mujeres candidatas, en estos días de la Jornada Electoral, sigue pendiente el tema de que si bien hay menciones positivas, no hay una proporción, en relación a las opiniones con los hombres, así que vamos a seguir nosotros desde el Instituto haciendo nuestra tarea que nos corresponde, y que es visibilizar estas situaciones de trato hacia las mujeres que en este caso fueron a las candidatas. Si no hay más intervenciones señor Secretario, le pido por favor que continúe con el décimo cuarto punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: el Décimo Cuarto punto en el orden del día es el Informe 107/SO/27-06-2024, relativo al recurso económico entregado en el mes de mayo de 2024, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado

de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante la Resolución INE/CG1352/202, descontadas de la ministración correspondiente al mes de mayo de 2024.-----

La Consejeras Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, está a su consideración este informe 107, alguien desea tener alguna intervención, tiene el uso de la palabra la Maestra Rosio Calleja Niño, representante propietaria de Morena, adelante Maestra.-----

La Representante de Morena, Rosio Calleja Niño: gracias Consejera Presidenta, nada más a manera de comentario, sé que en diversas reuniones de trabajo, de comisiones y antaño, he visto o he seguido sesiones donde se ha preguntado, o se ha tratado de indagar, qué destino tiene el recurso que se le otorga en este caso, al COCYTIEG aquí en Guerrero, para el tema derivado de la sanciones a los diversos partidos políticos aquí en el Estado de Guerrero, creo que si es importante aprovechar esta ocasión, seguramente en las reformas de ley que se están analizando, que se van a analizar en materia electoral, sería importante que se retomara este asunto de a dónde va dirigido o encausado los dineros de las sanciones, y creo importante que pueda justificarse o ponerse concretamente que tendría que ir desde mi punto de vista directamente a la investigación, creo que directamente el dinero del estado o el dinero del pueblo, tiene que ir dirigido a cuestiones muy concretas para que no se difumine, porque en el caso de Guerrero ha habido varias sanciones importantes, que han acumulado recurso considerable y desde que recuerdo no ha habido un informe realmente que lleve a una investigación concreta, generalmente los informes que yo he visto o están en la página son promociones de ciencia, promociones o visitas a otros países para ver en lo que cómo se puede investigar, y yo creo que vale la pena que ese dinero se pueda enfocar directamente a trabajos de investigación, digo, es un tema que entiendo no se hace concretamente aquí en este Consejo General, pero sí es importante que también la ciudadanía pueda conocer exactamente hacia dónde, no para el gasto corriente, más bien para trabajo, para investigadoras, investigadores que creo que abonaría muchísimo no solamente a la cultura democrática, a generar mejor ciudadanía, sino a trabajos concretos que tengan que ver también con mejoras al medio ambiente que tanta falta hace aquí en Guerrero. Muchas gracias.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Maestra Rosio Calleja Niño, tiene el uso de la palabra la Licenciada Mijane Jiménez Salinas, representante del pueblo afroamericano, adelante.-----

La representante del Pueblo Afroamericano, Mijane Jiménez Salinas: Buenos días de nuevo a todas, a todos, a todes, a quienes nos ven por las redes sociales,

no sé si esta propuesta que realiza la representante del partido Morena, pudiera ser considerada de revisión, porque a efecto del recorte presupuestal que se tuvo en este proceso electoral, quisiera proponer que este monitoreo que recién acaba de pasar el informe, que también sufrió recortes, pues pudiéramos ver ese ajuste y para las juventudes que son becadas para hacer este monitoreo que tuvieron a bien reconocer en el informe pasado, pues este dinero, que mencionan pudiera ser canalizado para becar a más juventudes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y Mercadotecnia, porque es una labor muy ardua que realizan las juventudes, entonces, ver de qué manera también lo podrían organizar, sé que hay que hacer muchas iniciativas al respecto, cambios, pero si no hacemos la incidencia desde ese Consejo General, pues creo que no podremos justamente hacer cambios ahí, incluso también proyectos a los pueblos originarios, al pueblo afromexicano incluso, ver que nuestras iniciativas en este plan presupuestal que nos hemos reunido también pudieran ser financiadas con este presupuesto, gracias.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Maestra Mijane Jiménez Salinas, tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, adelante Consejera.-----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias Presidenta, comentar que en 2023 estaba yo al frente de la Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y precisamente hubo una solicitud, ya habíamos hecho una manifestación desde la comisión, de solicitar información al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, para precisamente saber en qué se destinaba el recurso que se entregaba a esa institución y como parte de las multas a los Partidos Políticos, y bueno hubo una solicitud expresa en un siguiente momento de la representación de algunos partidos o del PRI, no lo recuerdo a detalle, sin embargo, señalar que en la sesión ordinaria del 31 de octubre de 2023, se presentó un informe relativo precisamente o más bien fue el informe presentado por el Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, COCYTIEG, en respuesta a la solicitud realizada por los partidos políticos en sesión de este Consejo General, respecto del destino de los recursos entregados por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral y en este sentido, decir que en el 2023, se tuvo un informe en octubre, no es una atribución o facultad de este instituto electoral solicitarle al COCYTIEG una rendición de cuentas propiamente, sin embargo, en comunicación con el director del propio consejo con muchísima atención a esta comunicación que tuvimos con él directamente, por supuesto que entregó el informe que se hizo, que se solicitó en esta sesión, precisamente en aras de la máxima publicidad, de la transparencia y de estas alianzas estratégicas de colaboración que se tienen con otras instituciones, entonces, decir que bueno, seguramente yo hablo de aquel momento porque

presidía la Comisión, ahora la Comisión de Prerrogativas yo no la integro, sin embargo, sí es importante señalar que hemos dado cuenta de estas solicitudes de información y se ha dado cuenta en este Consejo General de ello y también comentar que en ese mismo año, el 18 de mayo de 2023, de manera coordinada organizamos este Instituto Electoral y el COCYTIEG la primera feria de Divulgación de la Ciencia y la Democracia que tuvo lugar en el Museo Regional de esta Ciudad capital, también como parte de las actividades de colaboración y de alianzas estratégicas con el COCYTIEG, no solo para dar cuenta de los recursos, sino para colaborar en la difusión tanto de la ciencia y la democracia, recuerdo que acordamos que no sería la primera o la última, sino que sería la primera de muchas que esperamos tener, sin embargo, bueno, por cuestiones de proceso electoral, ha sido una prioridad atender el proceso electoral, yo esperarí y también deseo que se pueda concretar nuevamente una segunda versión de la feria de la divulgación de la ciencia y la democracia en coordinación con COCYTIEG, a la que se invitan a instituciones de Educación Pública, a que nos acompañen a esta feria y que bueno, yo también me sumo a que se pueda continuar con esta buena práctica de informes, de solicitud de informes al COCYTIEG, en qué se destinan los recursos y por supuesto bueno lo que el COCYTIEG determine a través de sus programas, de su planeación a dónde se destina, sería más bien una facultad que tiene el propio Consejo, sin embargo, es importante que la ciudadanía conozca también las actividades relacionadas con los recursos que se entregan a este Consejo, y que son como parte de esta actividad electoral de los partidos políticos, es cuanto Presidenta Muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Consejera Dulce Merary, tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, adelante Consejero.-----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta muy buenos días a todas y a todos, en los mismos términos, primeramente referir que en términos de lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, recordar que la fiscalización de los partidos políticos tanto nacionales, como locales, así como de las candidatas y de los candidatos, justamente la fiscalización corresponde en primer lugar al Instituto Nacional Electoral a través de la Comisión de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral y por cuanto hace a esas sanciones económicas, en su caso, o por infracciones cometidas que sean impuestas por las autoridades electorales, estos recursos económicos son destinados en términos de lo que establece la norma, son destinados a los organismos estatales encargados de la promoción, el fomento y desarrollo de la tecnología e Innovación, para el caso del Estado de Guerrero, justamente es el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de

Guerrero, el COCYTIEG, también referir que dado que en este año de proceso electoral, justamente de conformidad con las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales, se suspendieron las entregas de estas cantidades correspondientes al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Estado y en ese sentido, es que durante el ejercicio 2024, una vez que tenemos una sentencia emitida por los órganos jurisdiccionales, se han reactivado este cobro o este descuento a los partidos políticos nacionales y en ese sentido se tiene que a la fecha se han entregado únicamente la cantidad de \$ 243,237.44, que fueron descontados al Partido del Trabajo y bueno sobre la consulta que realizan, o la solicitud, me parece pertinente, tomamos nota desde la presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, como bien ya lo ha señalado la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, si bien no existe la obligación en la norma para que este Consejo de Ciencia Tecnología e Innovación en el Estado, informe a este organismo público local, a este Instituto Electoral, con esas Comunicaciones y este trabajo coordinado que se realiza con el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación, justamente en esa disposición han rendido ese informe al que se ha referido la Consejera Dulce, si no tienen inconveniente haríamos de igual forma la solicitud de manera formal, por escrito a la Dirección de este Consejo de Ciencia Tecnología e Innovación en el Estado, a efecto de que informe lo correspondiente con la precisión de que la cantidad que se le ha entregado corresponde al mes de mayo, es decir, recientemente se entregó esta cantidad de los \$243,237.44 centavos. Gracias compañeras, compañeros.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero Onofre tiene el uso de la palabra el Licenciado Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante.-----

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Mariano Hansel Patricio Abarca: muchas gracias Presidenta, entendemos perfectamente la naturaleza de los recursos y quién los fiscaliza, agradezco mucho la opinión del Consejero Amadeo, porque clarifica a la sociedad de cómo se viene dando este tema, dónde está la obligación y dónde se señala el destino, pero creo que vale la pena hacer las siguientes reflexiones, porque finalmente en algún momento el destino pareciera algo natural, en apoyo que son sanciones, es dinero, son recursos de partidos políticos, pero en cuanto se aplica la sanción y se transmite a una entidad distinta, pierde su naturaleza y ya no corresponde ni al INE, ni al Instituto local, fiscalizar qué pasa con esos recursos, entonces ocurre una especie como de pérdida del control del dinero y ya no hay esa cadena de custodia hasta el último de gasto, entiendo que le corresponde la Auditoría Superior del Estado y en lo Federal a la Auditoría Superior de la Federación, pero la reflexión es en el sentido siguiente este Instituto ha padecido recortes presupuestales muy abundantes, muy difíciles y

ha tenido situaciones muy complejas y lo ha vivido una gran parte de los Ople en México, entonces habría que visibilizar como dice la compañera Mijane, visibilizar que después del conflicto, que después del proceso electoral de las sanciones que se hagan por parte de la fiscalización derivada de los gastos, pues se va a incrementar sustancialmente, por ejemplo, creo que el año pasado le mandaron a COCYTIEG, casi 14 millones de pesos, si no tengo mal el dato, pero son cantidades fuertes, que pudieran servir incluso para minimizar el impacto de la reducción que ha tenido también con los demás partidos, para poder hacer esto una reforma incluso constitucional, porque sé que se requiere, pero habría que ver para qué sirve y qué efectos ha tenido, si hiciéramos historia, yo estoy seguro que van más de 100 millones de pesos, desde que inició la fiscalización en 2014-2015 en México, entonces hagamos historia y veamos si realmente ha tenido el impacto que se busca, hay muchísimas áreas de oportunidad en ese dinero, porque al final si es de los partidos y por sanciones derivadas de actos electorales, pues no estaría mal que tuvieran un fin para el mejoramiento y prevención de esos actos que se incumplieron, entonces habría que ver si esas reflexiones pudieran transmitirse a través de los equipos a los diferentes partidos políticos, sería cuánto Presidenta.---

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciado Mariano Hansel, alguien más en primera ronda, bueno, sí quisiera comentar que estoy atenta a todos los comentarios que realizan y sin duda esta es una inquietud que se ha manifestado por parte los partidos políticos, ya la Consejera Merary detalló lo que hicimos el año pasado, y bueno es una petición atenta que se hace a la Dirección General del COCYTIEG, que nos diga a qué destina los recursos, no tenemos nosotros injerencia, pero yo creo que ante la petición de hacer incidencia de quienes ya me precedieron en la intervención, creo que esto podríamos plantearlo, pero en el Congreso del Estado, porque finalmente quien debe de disponerse es en la Ley Orgánica, yo creo del mismo COCYTIEG, de cómo va a destinar estos recursos, nosotros ahí sí no podemos meternos, pero creo que sería una tarea del Congreso del Estado, esto que han planteado, el recurso de cómo se puede utilizar por el Instituto, que sería una reforma incluso constitucional, pero también en el ámbito interno del COCYTIEG, esa situación de cómo va a destinar estos recursos que se obtienen de las multas a los partidos políticos, eso escapa a nuestra facultad, pero sin duda podemos como ya lo mencionaron, podemos platicarlo con las y los Diputados del Congreso del Estado, bien, entramos en segunda ronda y ha pedido el uso de la palabra la Maestra Rosio Calleja Niño, representante propietaria de Morena, maestra adelante.-----

La representante de Morena, Rosio Calleja Niño: Sí muchas gracias Consejera Presidenta y qué bueno que el punto se analizó, se discutió, creo que cuando inicié mi intervención fue precisamente que no podíamos nosotros generar la incidencia

en cómo se gasta, es una reforma constitucional, no del ámbito local, sino Federal, por eso dije plasmar desde ley, hacia dónde se va a dirigir ese recurso y creo que la investigación sería uno de los factores primordiales, porque es la esencia del beneficio colectivo, creo yo por ejemplo, lo dije concreto, Guerrero, podemos hacer impacto y ya se había dicho no solo del 2015, porque se le ha pedido esos informes, ha sido muy reiterativo el informe a COCYTIEG, justamente por eso dije en ferias de ciencia, en viajes, en esto y creo que fue muy concreta porque analicé lo que había en la página, y creo que valdría la pena y usé este tema que está aquí, justamente porque son asuntos que la ciudadanía debe de conocer y creo que nos debemos concientizar todos, hablo en lo general, también la institución seguramente, la ley no le obliga a dar informe a ninguno de los entes, eso lo tengo muy claro y así lo manifesté, pero creo que también cabría que de la exigencia ciudadana de estas conversaciones, de estas intervenciones que las y los representaciones de los partidos políticos, las y los consejeros tenemos, seguramente se puede generar un plan de trabajo donde se puede incluir voluntariamente por quienes están al frente del Consejo, trabajo que vaya implícito hacia la investigación, Guerrero tiene un tema ciudadano que se va fortaleciendo y creo que esos trabajos pudieran valer la pena para poderlos, es importante dar a conocerla, yo no digo que las ferias de la ciencia y de las diversas ferias no sean importantes, pero creo que dispersar el dinero que pudiera emplearse en becar científicos, gente que está haciendo trabajos investigación, sería mucho más fructífero, esa era la intención y este es una reforma constitucional de la federación, o sea, no es en los Estados, porque recordemos que la fiscalización al ser una atribución del INE, al ser nacional, pues ya los estados ya no tenemos injerencia desde los congresos para poder reformar esta parte, pero sí sería importante que tenemos mayoría en Morena, y seguramente algo podremos hacer para poder mejorar el tema de la transparencia y el recurso público, que no es de los partidos, se otorga de prerrogativa de los partidos, pero al final de cuentas es de la ciudadanía, porque es parte de los impuestos y de las funciones que cada uno de nosotros aporta al Estado, muchas gracias.-----

La Consejeras Presidenta: muchas gracias Maestra Rosio Calleja Niño, alguien más en segunda ronda, tercera ronda, si no hay más intervenciones señor Secretario, dé cuenta por favor del Décimo Quinto punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejero General: Claro que sí Presidenta, antes doy cuenta de la incorporación a la Mesa del Consejo de la ciudadana Cristina Morales Nicolás representante del Partido Movimiento Ciudadano, bienvenida. Y el punto número 15 en el orden del día, es el Informe 108/SO/27-06-2024, relativo a la conclusión de las actividades del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, está a su consideración este informe 108, y voy a ceder la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, adelante Consejera.-----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Presidenta respecto a este informe también me gustaría dar algunos datos para destacar la importancia recordar que este programa, es un programa aprobado por el Instituto Nacional Electoral y fuimos convocadas y convocados desde la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero, para sumarnos a trabajar en este programa, y así fue, en el objetivo general de este programa fue desarrollar en la ciudadanía, un conjunto de competencias que motiven y posibiliten su participación informada y razonada en el proceso electoral concurrente 2023-2024, a través de la implementación de acciones diseñadas bajo un enfoque de educación electoral dirigido a la ciudadanía en general, pero enfatizado en la población entre 18 y 29 años, este programa tuvo cuatro objetivos específicos, fortalecer los conocimientos de la población sobre el proceso electoral, generar confianza en las instituciones electorales, promover la inclusión de la participación igualitaria y libre de violencia y fomentar la expresión política de las juventudes, en este sentido, se estableció un plan de trabajo de 18 semanas, comprendidas entre el 29 de enero y el 2 de junio, durante este periodo se llevaron a cabo actividades operativas de manera conjunta, este programa constó de 22 acciones, pero este Instituto Electoral se sumó en 21, en una no fue posible por el diseño que tenía la misma, solamente debía participar el Instituto Electoral, pero lo que quiero destacar es que nos sumamos a todas las acciones establecidas en este plan de trabajo y de manera conjunta implementamos este plan de trabajo, llevamos a cabo un total de 100 acciones como se da cuenta en el contenido de este informe, entre herramientas cívicas, foros informativos, foros de inclusión, encuentros deportivos, acciones territoriales y culturales, diálogos universitarios para la promoción de la participación ciudadana y la difusión de la app aprende INE, es importante destacar que a este proyecto no se le asignó presupuesto de manera directa, fue un proyecto que se trabajó sin recursos, pero con el decidido apoyo del Instituto Nacional Electoral, su ejecución se llevó a cabo mediante alianzas estratégicas que este Instituto Electoral tiene, con organizaciones de la sociedad civil, con universidades, con particulares, participamos de manera activa en la organización de estas actividades y también en la traducción de materiales de difusión, que fue una característica que agregamos como Ople Guerrero a este Plan Nacional de Fomento a la Participación Ciudadana, debido a la importante presencia de población indígena y afroamericana, así también agregamos actividades específicas para la población indígena y para la población afroamericana, y también fue posible gracias a el decidido apoyo que recibimos por parte de nuestros Consejos Distritales en cada región, y por supuesto de la Junta Local Ejecutiva, y en este sentido, decirles de manera muy breve que tuvimos

actividades en la Alameda de Chilpancingo, en Zumpango, en Ometepec, en Taxco, en Zitlala, en Acapulco, en Cruz Grande y en Chilapa, todas estas actividades atendidas a través de nuestros Consejos Distritales a quienes agradecemos infinitamente su disposición para poder atender estas actividades en cada uno de los lugares a donde se llevaron; asimismo, con el apoyo siempre de la Universidad Autónoma de Guerrero a través de sus diversas facultades, la de Gobierno y Gestión Pública, de Filosofía, de Derecho, que estuvieron apoyándonos para poder llevar a cabo estas actividades, la sociedad civil organizada, la Coparmex, el Cesgro, la Canirac, el Tecnológico de Chilpancingo, también el Instituto Stephen Hawking y la Red Mundial de Jóvenes Políticos y la iniciativa ciudadana Forjando Líderes, quienes se sumaron a todas estas actividades de una manera desinteresada, pero decidida para poder llevar a cabo y estar dando cuenta que cumplimos con todo este programa y llevamos en total 100 acciones de promoción de la participación ciudadana durante estas 18 semanas, quiero hacer una mención especial también, a la Dirección de Sistemas Normativos Pluriculturales, y al equipo y a las alianzas estratégicas que también tiene esta Dirección, toda vez que fueron los responsables de llevar a cabo la traducción y la interpretación de todos estos materiales con los que este Instituto Electoral se comprometió a trabajar y entregar al Instituto Nacional Electoral para cumplir de manera conjunta en esta actividad y en este compromiso asumido, muchas gracias Consejera Presidenta, es cuánto.---

La Consejera Presidenta: Muchas gracias a usted Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, alguien más desea tener algún comentario en este punto, yo no quiero dejar pasar este punto, sin reconocer el trabajo de la Dirección, de los consejos y de la Comisión que usted preside Consejera, porque a pesar de las circunstancias, a pesar de que no teníamos presupuesto para estos proyectos se llevaron a cabo manera muy exitosa, gracias a las redes de colaboración, a las instituciones que son aliadas de este órgano electoral, así que muchas felicidades a todo el equipo que hizo posible estas acciones de difusión de la cultura democrática y del voto en nuestro Estado, si no hay más intervenciones señor Secretario le pido que dé cuenta del Décimo Sexto punto del orden del día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: el siguiente punto en el orden del día, es el Décimo Sexto, y es el Informe 109/SO/27-06-2024, relativo a las consultas al sitio de publicación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el proceso electoral 2023-2024.-----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, está a su consideración este informe 109, alguien desea tener una participación y cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, adelante Consejera.-----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Presidenta, es importante destacar que hemos estado haciendo énfasis en este sistema, que por primera ocasión se implementó en el caso de Guerrero, ya en el reciente proceso electoral desarrollado en el estado de Coahuila, ya había sido implementado y en el Estado de México, pero en el presente proceso electoral lo implementamos en Guerrero y ha sido un tema en el que hemos hecho especial énfasis sobre la promoción del voto informado y razonado para la ciudadanía, y en este sentido, cumplimos con las actividades que se llevan a cabo, pero es importante destacar que a partir de que estuvo a disposición de la ciudadanía este sistema, tenemos registradas las visitas que recibió y en este informe se da cuenta de que tuvimos casi 18,000 visitas a este sistema, entre el 30 de marzo y el 11 de junio, con un promedio de 3 minutos con 15 segundos por visita, es decir, una persona que ingresó al sistema, tardaba al menos en promedio 3 minutos y 15 segundos por visita, lo que se puede interpretar que identificaron a una o a dos candidaturas, son las que fueron revisadas, los picos máximos de visita los tuvimos los días 2 y 3 de junio, desde la fecha de publicación que fue el 31 de marzo para diputaciones y el 20 de abril para ayuntamientos, fecha en la que estuvo disponible para la ciudadanía la consulta de este sistema, los picos máximos fueron el 2 y el 3 de junio, que aún y con estas 18,000, representa el 1% del electorado que participó en los comicios recientes, respecto al 1'546,061 votos depositados en la urna, representa el 1% de la ciudadanía que visitó este sitio, ya sea para razonar su voto, porque lo consultan, se deduce, el día 2 de junio o bien para conocer la información curricular, el día 3 de junio, de quiénes habían sido favorecidos con el voto; también los registros o las métricas que presentamos en este informe, nos señalan que las ciudades desde las cuales fue mayormente consultado el sistema es Chilpancingo, Acapulco, Ciudad de México y Puebla y desde el extranjero las mayores visitas las recibimos desde Estados Unidos, China e Indonesia, es así como se da cuenta de los resultados y de que sí fue posible tanta exigencia que hicimos y tanto énfasis en cumplir con la información que debía de capturarse en el sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles, que tuvimos al menos 18,000 ciudadanas y ciudadanos que estuvieron revisando la información, se agrega a este informe, un anexo con los detalles de toda esta información que se da cuenta, muchas gracias Consejera Presidenta, es cuanto.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias a usted por tan interesantes datos Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, alguien más, si no hay más intervenciones, señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: el siguiente punto en el orden del día es el número Décimo Séptimo y es el Informe 110/SO/27-06-2024, relativo a las jornadas de capacitación electoral dirigidas a Presidencias y Secretarías Técnicas de los

Consejos Distritales Electorales, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.-----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este informe y cedo el uso la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, adelante Consejera.-----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Presidenta, la verdad es que la Comisión está cerrando diversas actividades que tuvimos en proceso electoral, pero traemos datos que es importante destacar, sobre todas estas actividades que hemos llevado a cabo, en ese sentido, este Consejo General dado que nuestros órganos desconcentrados son temporales, es decir, solamente se instalan para el periodo que se va a laborar y en esta ocasión nos instalamos a finales del mes de noviembre del 2023, fecha en la que señala la Norma que debemos de instalarnos e iniciamos, este Consejo General aprobó un programa de capacitación para Presidencias y Secretarías Técnicas, el cual está ligado con la evaluación al desempeño que se realiza a estas figuras y en este sentido, aprobamos que esta capacitación se llevara desde cuatro aspectos, primero, la aplicación de una evaluación diagnóstica, el desarrollo de la capacitación preguntas, una evaluación de cierre y se agregó la aplicación de una encuesta de satisfacción, este programa de capacitación se llevó a cabo de manera general en línea, en línea aprovechando las herramientas tecnológicas con que contamos en este Instituto Electoral, solo un tema fue atendido de manera presencial por todas las causas que ya se conocen, que no fue posible hacerlo de manera presencial, sin embargo, hoy por hoy, la tecnología nos da suficientes elementos para no descuidar la calidad de estas capacitaciones, también es importante mencionar y hago un reconocimiento a la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal y a su titular la Licenciada Anabel Balbuena, quienes nos apoyaron, porque previo a la capacitación a través del programa de fortalecimiento municipal, se capacitó a quienes habrían de fungir como facilitadoras y facilitadores con un taller de facilitadoras y facilitadores del aprendizaje, en el marco del convenio que tenemos suscrito con este Instituto Electoral y Fortalecimiento Municipal, entre tantas acciones que tenemos de manera conjunta nos ofrecieron esta capacitación para nuestros y nuestras facilitadores, así se llevaron a cabo seis jornadas de capacitación con temas electorales, con temas de transparencia, género, además de manera general a efecto de que pudieran tener conocimiento de toda esta función que habrían de desarrollar, asimismo agregamos temas en pluriculturalidad, porque por primera ocasión estarían participando las representaciones indígenas y afromexicanas, entonces también se abordaron esos temas y de las alianzas estratégicas de las cuales hemos hecho referencia, recibimos por parte del Comité de la Participación Ciudadana de Sistema Estatal Anticorrupción, una plática sobre

prevención y combate a la corrupción, asimismo, el Fiscal Especializado en Delitos Electorales, dictó también una conferencia sobre delitos electorales y por supuesto Licenciado Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control, también tuvo una participación sobre responsabilidades administrativas, para poder integrar una capacitación completa a quienes habrían de estar realizando esta actividad y en este sentido, cada capacitación fue evaluada, fue seguida y de manera general obtuvimos que las presidencias tuvieron 87% de aprovechamiento y obtuvieron calificación de 8.7, y las secretarías tuvieron un promedio general de 83.44%, lo que representa un 8.3 de calificación, entonces estas fueron las evaluaciones que se hicieron, estos fueron los resultados que se hicieron, insisto desde esta metodología que se implementó de evaluar al término de cada capacitación los conocimientos y el aprovechamiento de nuestras presidencias y secretarías técnicas, todo lo que se refiere a las últimas temáticas que tenían que ver con Jornada Electoral, fueron incluidas las y los analistas de cada Consejo Distrital, estas calificaciones y estos resultados, serán consignados también para integrar la evaluación al desempeño al que son sujetas y sujetos las presidencias y secretarías técnicas, muchas gracias Consejera Presidenta y muchas gracias a todas y a todos las titulares de las distintas áreas de este Instituto Electoral, quienes se formaron en un primer momento para poder dar estas capacitaciones y en un segundo momento las ejecutaron, es cuanto Consejera Presidenta, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes por este informe, alguien más desea tener alguna intervención, de no ser así señor Secretario, continúe con el Décimo Octavo punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El Décimo Octavo punto en el Orden del Día, es el Informe 111/SO/27-06-2024, relativo a la colaboración interinstitucional entre el Instituto Nacional Electoral y este organismo electoral, para atender aquellos casos donde se presentaron vacantes de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales en el Proceso Electoral 2023-2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes del Consejo General, está a su consideración este informe 111, alguien desea tener alguna intervención, adelante Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes.-----

La Consejera Electoral, Cinthya Citlali Díaz Fuentes: es el último se los prometo.

La Consejera Presidenta: Le falta uno Consejera, recordemos que para quienes nos están viendo en redes, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, es Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, adelante Consejera por favor.-----

La Consejera Electoral, Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Presidenta, muy brevemente, pero sí es importante destacar que el Instituto Nacional Electoral, aprobó un acuerdo ante la ausencia de figuras de supervisión electoral y de capacitación electoral para realizar estas funciones, aprobó un acuerdo en donde pidió que los organismos públicos electorales locales, pudiéramos colaborar con estas figuras quienes estuviéramos en condiciones de hacerlo, afortunadamente en el Estado de Guerrero, tuvimos la posibilidad de atender estos escenarios que se plantearon como ya se ha dado cuenta en informes anteriores, de poder compartir la lista de reserva de las figuras locales para ser contratadas con figuras federales, el cumplimiento que se dio a estas minutas de acuerdo suscritas entre la Consejera Presidenta de este Instituto y el Vocal Ejecutivo del INE en Guerrero, nos da como resultado que tuvimos cinco personas contratadas de nuestras listas de reserva de los distritos 4, 5, 9, 17 y 21 que fueron contratadas por las juntas 04 y 01 del INE, con eso se da se dio cumplimiento y se termina también este compromiso de colaboración institucional, relativo a las figuras de capacitación electoral, gracias Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, alguien más desea participar en este informe, si no hay intervenciones señor Secretario dé cuenta del Décimo Noveno punto del orden del día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: El siguiente punto en el Orden del Día, es el número Décimo Noveno, y es el Informe 112/SO/27-06-2024, relativo a las acciones realizadas para la promoción del voto en el ámbito estatal y distrital, en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este informe 112, por si alguien desea alguien tener alguna intervención, y me ha pedido el uso de la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, adelante Consejera.-----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Presidenta, este informe que presenta la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, tiene que ver con las acciones que realizamos sobre la promoción del voto en la ciudadanía, no me gustaría que resultara repetitivo el hecho de decir que no tuvo asignación presupuestal, pero ante las adversidades estoy convencida de que los seres humanos debemos de ser resilientes y explotar nuestros máximos talentos y surgen las mejores ideas, en ese sentido, desde la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se propuso a la comisión y agradezco mucho a mis compañeras integrantes de la misma, el haber apoyado este programa de difusión del voto entre la ciudadanía, y en este sentido, en este informe da cuenta de que a

los Consejos Distritales 13, 14, 15, 16, 26, 27 y 28, buscaran a personajes propios de la región para poder hacer videos cortos sobre la promoción de la participación ciudadana y agradezco mucho a Angy Zavala Cruz, promotora de Derechos de las Mujeres; a Samuel Calderón Moreno, Historiador; Eulalio Gallardo Garibo, Promotor Cultural de los Sones de Artesa; a José María Camacho de la Cruz y a Carmelo Javier Otero, organizadores de la feria de San Nicolás, Bernardo Rosendo Ponce, artista; Abel Barrera Hernández, luchador social y Director de Tlachinolla y Ángel Tielve Suastegui, historiador; quienes se sumaron de una manera altruista a elaborar estos contenidos para la promoción del voto de la ciudadanía, esta invitación se hizo a la totalidad de los Consejos Distritales, pero fueron ellos quienes al final lograron participar con estos videos, también con el apoyo de las representaciones de los pueblos indígenas y afromexicanos acreditados ante los consejos distritales, elaboraron 14 videos invitando a la ciudadanía a participar en las elecciones, estos videos fueron difundidos en las redes sociales, la Coordinación de Educación Cívica y Participación Ciudadana, también con la Unidad de Comunicación Social, elaboraron 19 guiones para promover el voto, estos fueron enviados a los 28 consejos distritales a efecto de que con el apoyo de las figuras de supervisoras, supervisores, capacitadoras y capacitadores electorales, grabaran estos videos cortos de no más de 30 segundos, también se elaboraron desde la Unidad Técnica de Comunicación Social 22 infografías, cuatro videos y un conteo diario para indicar los días que faltaban para la jornada electoral, en este sentido, también se elaboraron 12 infografías con los temas: la importancia de la participación ciudadana, características del voto, el voto como derecho, cargos a elegir, el voto como un deber, el voto informado y el fortalecimiento de la democracia, aunado a lo anterior, contamos con la colaboración de particulares que nos apoyaron para promover un cartel que establecía cómo votar correctamente en las elecciones locales, un cartel digital que se estuvo circulando en nuestras redes sociales, asimismo, gracias a las alianzas estratégicas que han sido la gran fortaleza de este Instituto Electoral, contamos con el apoyo de la Red de Jóvenes Políticos de Guerrero en las diferentes regiones del Estado, no solamente centralizadas en Chilpancingo, sino que en todas las regiones de nuestra entidad, quienes grabaron estos guiones, cuidando obviamente la imparcialidad, tanto en español como en lenguas, para invitar a la ciudadanía, sobre todo a la ciudadanía de las juventudes para participar con ellos, así también, con personas de las diferentes poblaciones indígenas, personas con discapacidad y personas de la comunidad LGBT a través de esta red de jóvenes políticos, optimizando estas alianzas estratégicas que se tienen y que se tendió con esta red desde este Instituto Electoral, cabe mencionar que para llevar a cabo todas estas actividades, se unificaron esfuerzos y como siempre lo he dicho, se unificaron talentos de quienes integramos este Consejo General, de la estructura a quien agradezco mucho, agradecemos su participación porque no se contrató ninguna persona que se dedicara a hacer esta estas

actividades, tuvimos aportaciones altruistas, tuvimos aportaciones personales, pero también nuestros propios compañeros y compañeras, fueron voluntarias y voluntarios para participar no solamente con voz, sino también llevar a cabo estos videos les agradezco mucho, así como a las asesorías de este Consejo General, quienes al igual del resto de los participantes, aportaron incluso sus recursos tecnológicos propios para poder diseñar y grabar estos materiales, y por supuesto, los talentos de todas y todos, y de manera conjunta logramos llevar; se agrega a este informe, un informe detallado de cada una de las acciones que estamos diciendo en este informe y también de todas las infografías, los enlaces de todos los vídeos para que los puedan seguir todas y todos, se privilegió las redes sociales, que son instrumentos con que cuenta este Instituto Electoral, muchas gracias
Consejera Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias a usted por este valioso informe, Consejera Cinthya Citlali y Díaz Fuentes, alguien más en esta primera ronda, si no hay más intervenciones señor Secretario le pido de del Vigésimo punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: el Vigésimo punto en el orden del día, es el Proyecto de Acuerdo 180/SO/27-06-2024, por el que se aprueba la primera renovación del encargo de despacho de la C. Mónica Lizbeth Calzada Sánchez, como Asistencia Técnica de Educación Cívica del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo 180, alguien desea tener alguna participación, tiene la palabra la Consejera Azucena Cayetano Solano, adelante Consejera.-----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: muchas gracias Consejera Presidenta, decir que en atención al Artículo 22, de los lineamientos y para la incorporación del personal en las plazas de encargadurías de despacho, esta renovación de esta encargaduría de despacho que se pone a consideración de este Consejo General, que es precisamente el de Asistencia Técnica en Educación Cívica y propuesta la Ciudadana Mónica Lizbeth Calzada Sánchez, quien ya ha estado en un primer momento o en un primer semestre en esta encargaduría y que toda vez y atendiendo los lineamientos, también se genera esta oportunidad para poder generar una primera renovación de esta encargaduría, en virtud de que continúan siendo necesarias para el Instituto, continúan siendo necesaria su actuación en esta plaza de Asistencia Técnica, misma que fue solicitada a través del Maestro Alberto Granda Villalba, quien a través de oficio emitido de fecha 11 de junio de 2024, hace constar y solicita la renovación, la primera renovación de esta encargaduría de despacho, y es así que se propone este Consejo General una

encargaduría que se extienda del primero de julio del presente año al 31 de diciembre de este año, por digamos 6 meses más, en virtud de las necesidades propias de las actividades que se llevan a cabo en esta Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y que tendrá que atender de acuerdo a la plaza en la que se está proponiendo, Muchas gracias Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias a usted Consejera Azucena Cayetano Solano, alguien más si no hay intervenciones señor Secretario proceda por favor proceda a tomar la votación correspondiente.-----

El Secretario del Consejo General: consulto a Consejeras y consejeros, si se aprueba el proyecto de acuerdo 180/SO/27-06-2024, integrado en el punto 20 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta del vigésimo primer punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: el punto Proyecto de Acuerdo 181/SO/27-06-2024, por el que se aprueba la primera renovación del encargo de despacho del C. Nehemías García Hernández, como Jefe de Unidad de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL. Aprobación en su caso. --

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo 181, cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano Solano, me permito comentar que ella es la Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional modalidad OPL.-----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: muchas gracias Consejera Presidenta, bueno también decir que este proyecto de acuerdo ha sido aprobado también en la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de igual manera, se solicita a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, esta primera renovación de encargaduría de despacho en la Jefatura de Unidad de Organización Electoral, por parte del ciudadano Nehemías García Hernández, quien estará atendiendo en esta jefatura, actividades propiamente como de supervisión de la recuperación de la documentación y materiales electorales de cada uno de los 28 Consejos Distritales, supervisión y acondicionamiento de la bodega central para el resguardo de materiales electorales y documentación electoral, supervisión de la integración de los expedientes de casilla y documentación electoral de los 28 Consejos Distritales, supervisión de la base de datos de resultados electorales en términos del Reglamento de Elecciones y SIVOPLE, actualización de los resultados electorales derivado de las resoluciones

emitidas por los tribunales jurisdiccionales, entre otras actividades que ha manifestado la Directora de Ejecutiva de Organización Electoral, quien ha generado esta solicitud a la Unidad Técnica de Seguimiento de Enlace al Servicio Profesional para poder continuar con esta primera renovación de encargaduría de despacho, y bueno está a consideración de este Consejo General esta propuesta, este proyecto de acuerdo para aprobación de esta encargaduría, gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Azucena Cayetano Solano, alguien más, si no hay más participaciones Señor Secretario, someta a consideración la votación correspondiente.-----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de acuerdo 181/SO/27-06-2024, integrado en el punto 21 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.-----

La Consejera Presidenta: Señor Secretario dé cuenta del vigésimo segundo punto del orden del día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: el punto 22 en el orden del día es el Proyecto de Acuerdo 182/SO/27-06-2024, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo, está a su consideración este proyecto de acuerdo 182, alguien desea tener alguna participación, adelante Consejera Azucena Cayetano Solano.-----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: Muchas gracias Consejera Presidenta, primero dar cuenta de quienes integramos esta Comisión, que es una Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos locales, que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, es decir, el 3% de la votación válida emitida en cualquiera de estas elecciones, tanto en el caso particular de ayuntamientos o en su caso diputación local y está integrada por la de la voz, quien preside esta Comisión, la Consejera Vicenta Molina Revuelta, integrante de la comisión y el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, también integrante de la comisión, en la Secretaria Técnica está a cargo del Coordinador en la coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas, decir también, que esta Comisión fue aprobada por este Consejo General el 13 de junio de este año y

el día de hoy está en consideración de este Consejo General, el Programa Anual de Trabajo que corresponde a los meses de julio a diciembre de este año, este programa anual de esta comisión, tiene a bien en el caso particular, generar las siguientes actividades, entre estas destacar, que se realizarán sesiones ordinarias de la comisión a partir del mes de junio hasta el mes de diciembre, también está el analizar y discutir en su caso y aprobar el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se aprueba el programa anual de trabajo de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos que es precisamente, el de la cuenta, y asimismo designar a los interventores o a las interventoras que realizarán los procedimientos en las etapas de prevención y en su momento de liquidación a los partidos políticos locales en términos de lo previsto en el artículo 172 inciso a) de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, asimismo notificar a los partidos políticos locales correspondientes, la designación de los interventores que estarán llevando el seguimiento de este procedimiento de liquidación a cada uno de los partidos políticos locales que están en el supuesto de no haber alcanzado el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones, promover la realización también de un curso de capacitación a los interventores y a las interventoras sobre el procedimiento de liquidación a los partidos políticos locales, conocer los informes que presenten cada uno de estos interventores a través del Secretario técnico de la comisión, sobre las actividades y avances que se realicen en estas etapas de prevención y/o liquidación, informar al Consejo General sobre las actividades o avances del procedimiento de prevención y o liquidación que se sigue a los partidos políticos locales, coadyuvar en los procedimientos o actividades que realizan los interventores o las interventoras que requieran el apoyo de áreas del Instituto Electoral, presentar al Consejo General el informe anual de actividades de la comisión y bueno estas son las actividades que contiene este programa anual de trabajo y que este se ha hecho circular a cada una y a cada uno de ustedes, sin más está a consideración, muchísimas gracias.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias a usted Consejera Azucena Cayetano Solano, alguien desea tener alguna participación, tiene el uso de la palabra en primera ronda la Maestra Rosio Calleja Niño, representante de Morena.-----

La Representante de Morena, Rosio Calleja Niño: Presidenta nada más a manera de pregunta, no sé si me permita la Consejera Azucena, que es la propuesta para presidir esta Comisión Especial, la temporalidad de esos trabajos están proyectados hasta para qué mes del próximo año, o en este, porque el programa es hasta diciembre, entiendo por los meses que faltan o concluye en diciembre ya todo el procedimiento de liquidación de partidos políticos, nada más la precisión por favor.

La Consejera Presidenta: Consejera Azucena, acepta la pregunta.-----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: esta Comisión Especial tendrá vigencia en este año y en el siguiente año hasta que se concluya el procedimiento de liquidación, eso dependerá también de los partidos políticos que estarán sujetos a este procedimiento, entonces, no hay un momento en sí, en particular, en donde se puede decir que se concluye con la actividad o sea una periodicidad establecida o fija, eso dependerá mucho de la actuación también de los interventores y de quien está al frente como representante legal de cada uno de los partidos, y conforme se vaya llevando a cabo el procedimiento, de la experiencia que hemos tenido, pues hay partidos políticos que incluso se concluye o se cierra el procedimiento, pero se continúa ya en otro nivel de competencia, en virtud de que con los recursos que se tienen, no sé, digamos, genera una liquidación satisfactoria, entonces ahí dependerá mucho y preciso, de cómo se vaya avanzando en cada una de estas actividades por parte de las interventoras y de los partidos políticos locales también, gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Azucena Cayetano Solano, alguien más, si no hay intervenciones señor Secretario, tome la votación correspondiente por favor.-----

El Secretario del Consejo General: consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de acuerdo 182/SO/27-06-2024, integrado en el punto 22 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. El proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, pido que dé cuenta del Vigésimo Tercer Punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: el Vigésimo Tercer punto en el orden del día, es el Proyecto de Resolución 018/SO/27-06-2024, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/020/2024, formado con motivo del procedimiento ordinaria Sancionador iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en contra del partido político local México Avanza, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación de la ciudadana Blanca Estela Matías Sánchez. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo, está a su consideración este proyecto de resolución 018, alguien desea tener alguna participación, se no hay intervenciones señor Secretario tomé la votación correspondiente por favor. -----

El Secretario del Consejo General: Consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Resolución 018/SO/27-06-2024, integrado en el punto 23 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. El proyecto de resolución fue aprobado por unanimidad de votos.

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El siguiente asunto en el orden del día, es el punto número 24, asuntos generales, informo que no fue registrado algún tema tratar en este punto.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, en este segundo momento pregunto a ustedes, alguien desea registrar algún tema en asuntos generales, si no hay tema señor Secretario, vamos a dar por concluida la sesión. Compañeras y compañeros Integrantes del Consejo General, siendo las doce horas con tres minutos del día 27 de junio del 2024, declaro formalmente los trabajos clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria agradeciéndoles a ustedes su presencia y su participación que tengan, muy buenas tardes.-----

Formulándose la presente acta en términos de los artículos 9, fracción IV, IX y X, y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, firmando la Presidencia, por ante la Secretaría del Consejo General, quien da fe. ----- DOY FE.

La presente Acta fue aprobada en la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 8 de julio del 2024, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.